

RESOLUCIÓN No. 417

( 25 MAR 2022 )

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 394 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)”

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO No. 1753 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017, Y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2, numeral 17 del Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017 faculta al Director General de la Agencia Logísticas de las Fuerzas Militares para “nombrar y remover el personal de la Entidad, así como expedir los actos administrativos relacionados con su administración de personal, de conformidad con las normas legales vigentes”.

Que a través de la **Resolución 394 del 24 de marzo 2022**, se realizó el desempate en la lista de elegibles de la OPEC 78296 dejada en firme mediante la resolución 11790 del 22 noviembre de 2021.

Que por error de digitación en el **CONSIDERANDO Y EL RESUELVE** quedo incorrecto el numero de cedula de las señoras Carol Liliana Zambrano Bernal y Nelly Omaira Vega Bautista.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece que *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”*.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución N° 394 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) la cual quedara así:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desempatar la lista de elegibles para proveer dos (02) empleos posición 01 y 02 vacante(s) definitiva(s) en el empleo denominado **AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA** código 6-1 grado 29 identificado con el código OPEC 78296 **PROCESO DE SELECCIÓN No 624 DE 2018 – AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, del sistema especial de carrera Administrativa del Sector Defensa así:

POSICION	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDO	PUNTAJE
1	53161345	CAROL LILIANA	ZAMBRANO BERNAL	94.00
2	23276966	NELLY OMAIRA	VEGA BAUTISTA	94.00

**ARTICULO SEGUNDO:** las demás disposiciones contenidas en la Resolución 394 del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) quedan vigentes.


**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

25 MAR 2022

  
Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**  
Director General encargado Agencia Logística de las Fuerzas Militares

  
Elaboró Psi Lizeth Sanabria  
Profesional Defensa

  
Revisó: Abogada Rosa Garcia Chaux  
Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano

  
Aprobó: Adm. Sandra Liliana Vargas Arias  
Directora Administrativa y Talento Humano